



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO EN NUESTRA CIUDAD

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

El sector industrial de nuestra ciudad ha sido, a lo largo décadas, uno de los principales motores del desarrollo económico de nuestra sociedad y, en consecuencia, de la mejora del bienestar de los ciudadanos. Ya desde el siglo XIX, pero especialmente desde la segunda mitad del siglo pasado han sido numerosas las industrias que se han instalado en nuestra ciudad, de todos los sectores, cerámico, ferroviario, químico, metal, construcción, textil, bienes de consumo, alimentación, farmacéutico y un largo etcétera, que han servido de dinamizador económico y a su vez de polo de atracción para numerosas familias, de manera que hoy podemos decir que la mayor parte de la población de nuestra ciudad es foránea, tanto del resto de España como del resto del mundo, lo que ha contribuido a enriquecer nuestra cultura. **Alcalá ha sido tierra de acogida y la industria ha contribuido enormemente a la integración de los inmigrantes y a la mejora del nivel de vida de toda la sociedad.**

Sin embargo desde el comienzo de la crisis hemos visto como **muchas de estas industrias, de todos los tamaños y sectores, han cerrado o se han deslocalizado a otras ubicaciones** que consideraron más favorables. Cada vez que una industria cierra se pierden puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, se pierden contribuyentes, se pierde riqueza. Todos recordamos empresas que han cerrado en nuestra ciudad, desde la antigua Forjas de Alcalá, la fábrica de harinas de Bernardo García Carrión, pasando por La Seda de Barcelona, Vaesa, Zul, Liade, numerosas empresas cerámicas, más



recientemente Bosch, Roca Sanitarios, Ibelsa-Zanussi, Montenegro y un largo etcétera. **Cada vez que se cierra una empresa se pierde una parte de nuestro pasado y de nuestra cultura.**

No podemos olvidar los **efectos beneficiosos que el sector industrial genera en la economía, a través de las exportaciones**, suponiendo las exportaciones de productos industriales de nuestro país cerca del 70% de los ingresos por exportaciones de bienes (Moral, M.J.; 2015), a través de una **mayor capacidad para la innovación**, pues en las economías desarrolladas el 90% de la inversión privada en I+D proviene de la industria (Barber, J.P.; 2013), **mayor capacidad para genera empleo estable y de calidad** (Vidal-Folch, X.; 2014) y en definitiva, **para la generación de riqueza.**

Sin embargo **el sector industrial está en franco declive en nuestra ciudad y en el conjunto de nuestro país**, habiendo pasado su peso en el PIB desde el 39% en 1971 a un 18,8% en el año 2000, y de ahí a un 14% en 2013 (Vidal-Folch, X.; 2014), declive que se pone de manifiesto cuando nos comparamos con el resto de Europa: en 2014, la industria española generó el 17,5% del valor añadido bruto total de la economía, mientras que en la zona euro esta cifra se situó en el 19,5%. (Moral, M.J.; 2015)

Son muchos los países, regiones y ciudades en todo el mundo, con gobiernos de distinto signo, que han puesto en marcha planes industriales no ya defensivos y orientativos, sino **claramente ofensivos, con una visión estratégica y a largo plazo**, que *“trasciende de los periodos legislativos habituales y con vocación y recursos para poderse adaptar a los datos y tendencias que vayan proporcionando los desarrollos venideros, así como a asimilando sin rasgarse las vestiduras los fracasos que puedan darse”* (Pavón J. y De la Fuente – O’Connor, J.L.; 2014), y en este sentido la estrategia europea de crecimiento Europa 2020, que defiende la consecución de ambiciosos objetivos en cinco áreas: empleo, innovación, educación, integración social y clima y energía, se apoya en una serie de medidas concretas entre las que destaca el apoyo al sector industrial. Por todo ello se hace cada vez más necesaria **una verdadera estrategia a largo plazo de apoyo a la industria**, que analice las fortalezas y debilidades que tiene una zona determinada y sus sector industrial, así como las oportunidades que son susceptibles de ser aprovechadas y amenazas que se ciernen sobre la misma.

Sin entrar en las razones que han provocado esta crisis que vive el sector industrial en nuestra ciudad y en nuestro país y en quienes son los



responsables, consideramos necesario que por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares se ponga en marcha un **Plan de Desarrollo Industrial y Tecnológico**, que contando con la participación de los agentes sociales y económicos de nuestra ciudad, con la Universidad como fuente de conocimiento y con el conjunto de la sociedad, **promueva medidas de apoyo al sector industrial en nuestra ciudad**, tanto destinadas a favorecer la **consolidación de las industrias ya existentes**, como de **ayuda a las iniciativas de los emprendedores** de nuestros vecinos y **medidas destinadas a la atracción de empresas** que estén buscando donde localizarse.

Somos conscientes de la puesta en marcha por parte de Alcalá Desarrollo de un **Plan de Recuperación de los Polígonos Industriales**, plan del que nos felicitamos y que **consideramos positivo**, pero insuficiente para conseguir dar el nuevo impulso que nuestra industria necesita.

Es necesario un Plan Industrial y Tecnológico que se oriente principalmente a la **búsqueda y promoción de proyectos industriales competitivos, de alto valor tecnológico, innovadores, energéticamente eficientes, ecológicamente sostenibles y con una fuerte capacidad de creación de empleo de calidad**. Un plan que busque **conocer y eliminar las barreras** que puedan existir que dificultan la llegada de nuevas industrias, que promueva la colaboración con la Universidad para el desarrollo de proyectos de **Investigación, Desarrollo e innovación**, un Plan que permita **mantener el empleo existente** en nuestro municipio y **generar nuevos empleos de calidad**, un plan que tenga en cuenta los principales sectores industriales, tanto los tradicionales como los emergentes, y que a su vez busque sinergias con otros puntos fuertes de nuestra ciudad, como puede ser la industria cultural, la biotecnología, la industria del conocimiento y la innovación entre otras.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía consideramos que **es el momento de que el Ayuntamiento ponga en marcha un plan industrial y tecnológico** que favorezca la recuperación de un tejido industrial fuerte, innovador, eficiente, responsable socialmente, sostenible medioambientalmente, en línea con los objetivos establecidos en la estrategia Europa 2020, que contribuya a mejorar nuestra ciudad y el bienestar de todos nuestros ciudadanos.



Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

*Solicitar al Equipo de Gobierno la puesta en marcha de un **Plan Industrial y Tecnológico** basado en los siguientes puntos:*

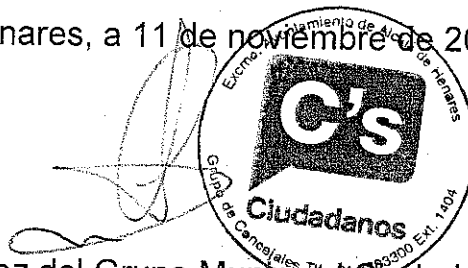
- 1- Realización y puesta en marcha desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares de un **Plan Industrial y Tecnológico 2016 – 2020** en nuestra ciudad, con el objetivo de favorecer la consolidación de la industria existente y la creación y atracción de nuevas industrias a nuestra ciudad.
- 2- El Plan Industrial y Tecnológico 2016 – 2020, liderado por el Ayuntamiento, estará basado en la **colaboración con todas las organizaciones sociales, sindicales y empresariales**, considerando su participación indispensable para el correcto desarrollo del mismo.
- 3- El Plan Industrial y Tecnológico 2016 – 2020 promoverá, especialmente, el desarrollo, la creación y la atracción de **industrias innovadoras, energéticamente eficientes, sostenibles medioambientalmente, responsables socialmente, que generen empleos de calidad** y que contribuyan en definitiva a **mejorar la calidad de vida** de los ciudadanos.
- 4- El Plan Industrial y Tecnológico 2016 – 2020 tendrá también como uno de sus pilares fundamentales la **colaboración con la Universidad**, como fuente de conocimiento, proveedora de recursos especializados de alto nivel y origen potencial de numerosos proyectos empresariales.
- 5- Para la elaboración de este Plan Industrial y Tecnológico 2016 – 2020 **se analizarán las posibles debilidades** de nuestra ciudad en todos los ámbitos (de servicios, urbanísticos, impositivos, de formación especializada, ...), para tratar de solucionarlos, así como **las fortalezas que también tiene nuestra ciudad** (culturales, logísticas, de formación, de capacidad de nuestros vecinos, ...) para tratar de ponerlas a promocionarlas para que sirvan de atractivo a las empresas.
- 6- En la elaboración del Plan Industrial y Tecnológico 2016 – 2020 **se contará con la colaboración de todos los grupos municipales** con



representación en el Ayuntamiento, como garantía de una amplia participación ciudadana, así como se pedirá apoyo y participación a otras administraciones públicas (gobiernos de la Comunidad de Madrid, gobierno central y gobierno europeo) que manera que se garantice su perduración en el tiempo con la mayor eficacia posible.

- 7- El Plan tendrá objetivos cuantificables que, como meta final, tendrán como finalidad contribuir a que **nuestra ciudad consiga los establecidos para la Unión Europea en el año 2020 en los diferentes ámbitos: empleo, I+D, Medio ambiente, Educación y lucha contra la pobreza y exclusión.**

Alcalá de Henares, a 11 de noviembre de 2015



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
AYUNTAMIENTO 267/15	
Fecha: 12/11/15	

2
14/15

Grupo de Concejales C's - Ciudadanos



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES.

D. Miguel Angel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Un parque infantil consiste en un área delimitada con una serie de elementos de juego para uso y disfrute de niños y menores; además son lugares de encuentro donde los niños desarrollan su sociabilidad, adquieren sus habilidades y su destreza motriz.

Como usuarios fundamentales de estos parques infantiles nos encontramos los niños y menores, pero no podemos olvidarnos que, en muchas ocasiones, los acompañantes de estos menores se convierten también en usuarios circunstanciales de estas instalaciones. Por eso y teniendo en cuenta estos grupos de usuarios estamos ante una realidad no mayoritaria pero no por ello menos importante, y es que dentro de estos grupos tenemos a personas con diversidad funcional.

Es aquí donde entra el motivo y fondo de esta moción, la necesidad de adaptar los parques infantiles para el uso y disfrute de todos ellos. Con esto no nos referimos sólo a la adaptación para personas con diversidad funcional física, si no también a otros tipos de diversidad funcional como por ejemplo personas con diversidad funcional visual, y en consecuencia nos encontramos razonablemente ante la necesidad de adecuar y adaptar estos espacios.

Para llevar a cabo esta adaptación no podemos sólo centrarnos en los equipos o elementos de juego (toboganes, columpios, balancines,...) también debemos hacerlo en las instalaciones (situación, accesibilidad y uso, señalización,...), haciendo tan necesario



columnas donde caben dos personas, como letreros en lenguaje Braille y garantizando parques sin escalones y con espacios de arena más amplios.

Por todo esto pedimos la adaptación de parques infantiles para mejorar su accesibilidad y así crear zonas de juego inclusivas en las que ser una persona con diversidad funcional no sea un impedimento para su utilización; y se adapten también a la normativa existente en este ámbito: la normativa europea (UNE-EN 1176 Y 1177).

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1. Adaptar los parques infantiles ya existentes de forma progresiva, a razón de uno por distrito, para el uso y disfrute de personas con diversidad funcional tanto en su accesibilidad como en sus zonas de juego.
2. Incluir una partida presupuestaria para realizar el punto anterior en el presupuesto municipal para el año 2016.

Alcalá de Henares, a 11 de noviembre de 2015



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Número: 268/15	
Fecha: 12/11/15	



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 RELATIVA AL APOYO A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA ENERGÉTICA.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

En el marco de unas políticas sociales que tienen como finalidad favorecer la integración social, la autonomía y la obtención de un mayor bienestar social, así como prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclusión social, desde Ciudadanos creemos que deben ser los Ayuntamientos, por ser la Administración más cercana, quienes deben dar un primer paso en cubrir las necesidades más básicas de la población.

A este respecto es importante resaltar que sigue pendiente de concretarse por parte de la Administración Local y Autonómica el marco competencial que debe establecerse conforme a la Ley 27/2013 de 27 diciembre de "Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local". Si a ello le sumamos las graves dificultades económicas y financieras que atraviesa nuestro Ayuntamiento, se hace más imprescindible que nunca que los responsables del gobierno municipal den prioridad en el gasto público a las partidas del área social, dotándolas con más recursos.

Los datos que publicó el Banco de Alimentos inaugurado en nuestra ciudad el pasado día 27 de Noviembre 2014: "*Banco de Alimentos atenderá diariamente a más de 40 entidades benéficas situadas en el Corredor del Henares que asisten, a su vez, a más de 15.000 personas con necesidades básicas*" reflejan la difícil situación socio-económica por la que atraviesan demasiadas familias residentes en nuestra ciudad.



El Gobierno de la Comunidad de Madrid tenía previsto atender en el año 2012 a 18.000 familias a través de la Renta Mínima de Inserción. Esa previsión se ha elevado a más de 25.000 para este año.

El Ayuntamiento debe actuar ya, independientemente de quién ostente esa competencia.

No basta con reforzar las ayudas municipales existentes para prevenir la malnutrición infantil, hay que complementar esas actuaciones con otras que también son imprescindibles para conseguir avanzar en bienestar social.

Diferentes informes publican que alrededor del 10% de los hogares españoles se encuentran en situación de pobreza energética.

Desde nuestro grupo municipal consideramos urgente que este Gobierno Municipal tome cuantas medidas sean necesarias para promover la **atención a las familias en situación de pobreza energética** para garantizarles, en colaboración con otras Administraciones, el suministro básico de agua y energía.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

*Exigir al Equipo de Gobierno la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Medidas Urgentes dirigidas al **Apoyo a Familias empadronadas en Alcalá de Henares en Situación de Pobreza Energética.***

Alcalá de Henares, a 11 de Noviembre de 2015



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López